INTRASOG INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	FORMATO	Código: PJ-F-36
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Fecha Aprobación: 31-03-2025
		Página 1 de 2

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	29/05/2024	Creación del documento	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director
2	15/08/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director

FECHA:	05 de agosto de 2025			**INFORME No.:**	3
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	IMC-004-2025	**No. CONTRATO:**	035-2025	**TIPO DE CONTRATO:**	SUMINISTRO
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	Mauricio Avellaneda Mesa			**CARGO:**	JEFE UNIDAD TÉCNICA
				No. DE TELÉFONO:	3112300109
CONTRATISTA:	NSP DE COLOMBIA-EN REORGANIZACIÓN			**C.C. O NIT:**	800055179-8
E-MAIL:	ventas@nspdecolombia.com			**No. DE TELÉFONO:**	3176547850
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	Jairo León Acuña			**C.C.:**	19.443.436
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE ESPECIES VENALES (PLACAS) DE CONFORMIDAD A LA FICHA TÉCNICA MT-001-DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO				

PLAZO		PERIODO DE PAGO ANTERIOR		PERIODO DE PAGO ACTUAL	
INICIA:	10-mar-2025	**DESDE:**	01-jun-2025	**DESDE:**	01-jul-2025
TERMINA:	31-dic-2025	**HASTA:**	30-jun-2025	**HASTA:**	31-jul-2025

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Instituto de Transito y Transporte de Sogamoso (INTRASOG) ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

N°	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Suministrar las placas solicitadas en las especicificaciones, las cuales deberán de cumplir con la reglamentado por el Ministerio de transporte en la ficha técnica MT-001 Placa única Nacional y Resolución 1421 de 2011	ENTREGA / FISICO	Se suministraron las placas contenidas los oficios remitidos por el Intrasog, cumpliendo con la ficha técnica MT-001 y Resolución 1421 de 2011 del Ministerio de Transporte.
2	Suministrar las placas de conformidad a los rangos establecidos para el Intrasog por el Ministerio de Transporte	ENTREGA / FISICO	Se suministraron placas según listados enviados por el Intrasog a NSP DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN así: 106 pares de placas para vehículo servicio particular por reposición , 11 pares de placas para vehículo servicio público por reposición, 4 unidades de placas para motocicleta por reposición. Listados adjuntos
3	Suministra de forma oportuna y dentro de unplazo no mayor a 5 días las placas que sean solicitadas por el Intrasog al contratista	ENTREGA / FISICO	Se suministraron las placas dentro de los plazos establecidos por el Intrasog al contratista
4	Entregar a disposición del contatante dentro del plazo establecido y/o menor las placas aquí solicitadas.	ENTREGA / FISICO	Se entrego al contratante dentro del plazo establecido, las placas por el contratista.
5	Obrar con lealtad y buena fe, en el desarrollo del contrato.	ENTREGA / FISICO	Se obró con lealtad, buena fe y transparencia en el desarrollo de la elaboración de las placas solicitadas.
6	Suministra los recursos técnicos y logísticos que permitan el desarrollo del objeto del contrato.	ENTREGA / FISICO	El contratista suministró los recursos técnicos y logísticos que permitieron el desarrollo del objeto del contrato.
7	Garantizar la calidad de los bienes suministrados.	ENTREGA / FISICO	El contratista garantiza la calidad de los bienes ssuministrados.
8	Efectuar los cambios necesarios por placas defectuosas, previa solicitud del supervisor designado.	N/A	No se presentó solicitud de cambio por placas defectuosas por parte del contratante.

9	En caso de modificaciones efectuadas por el Ministerio de Transporte respecto a las especificaciones de la Plaa única Ncional, que se efectuen durante el plazo pactado y vigente del suministro, el oferente y futuro contratista deberá iniciar a suministrar el faltante de las placas contratadas con las nuevas epecificaciones del Ministerio de Transporte	ENTREGA / FISICO	No se presentó modificación por parte del Ministerio de Transporte a las especificaciones de la Placa Única Nacional.
10	Presentar los informes parciales de ejecución del presente contrato para generar el pago dentro de los diez (10) primeros días siguientes a la ejecución del mismo.	ENTREGA / FISICO	Se presentaron los respectivos informes de ejecución en el periodo al supervisor del contrato por parte del contratista.
11	Las demaás obligaciones que se generan con ocasión al cumplimiento del objeto conrtactual.	ENTREGA / FISICO	Se cumplió a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones con ocasión del cumplimiento del contrato por parte del contratista
Otras Observaciones:			

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados.

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	X	4. Certificación de Parafiscales	
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	X	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	X	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	81,35%	No. FACTURA O SOPORTE:	E7220

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
					$ -

En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.009.05	ELABORACIÓN DE ESPECIES VENALES	$ 2.827.440,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
00000067	000000109-00000188	$ 2.827.440,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 30.000.000,00	
(+) Valor adiciones	$ 15.000.000,00	
(-) Valor reducciones		
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 45.000.000,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		$ 33.780.530,00
(-) Valor a pagar		$ 2.827.440,00
(-) Valor sin ejecutar		$ 8.392.030,00
SUMAS IGUALES	$ 45.000.000,00	$ 45.000.000,00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 2.827.440,00	Valor en letras:	Dos Millones Ochocientos Veintisiete mil cuatrocientos cuarenta pesos MLC

Para constancia suscribimos:

Mauricio Avellaneda Mesa
Supervisor

NSP DE COLOMBIA-EN REORGANIZACIÓN
Jairo León Acuña
Contratista